

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15. MADRID

La política que debe seguir la Monarquía

En 1873, la República nació pacífica, legalmente, por el voto de las Cortes, y el consentimiento ó asenso general; no tuvo juntas revolucionarias que la perturbaran, porque pudieron seguir funcionando casi todos los Ayuntamientos de España, constituidos, á la sazón, por radicales y republicanos; la magistratura continuó funcionando normalmente; la administración pública no fué objeto de grandes modificaciones, y el Ejército permaneció tranquilo en los cuarteles, sin necesidad de realizar ningún acto de carácter extraordinario; pues bien, aquella República, bajo tan felices auspicios nacida, estaba, á los tres meses de su nacimiento, sumida en el mayor de los desconciertos, y el país entregado á la mayor de las anarquías.

¿Por qué sucedió esto? ¿A qué fué debido? Pues á las divisiones y luchas intestinas de los republicanos, hijas de la contraposición de ideas y del antagonismo de aspiraciones de los grupos, fracciones y personalidades, causas que, antes de once meses, acarrearán la caída definitiva de aquel régimen.

Ahora bien; ¿qué sucedería ahora de surgir la República en condiciones de lucha y de combate con los elementos monárquicos, si nos encontráramos desorganizados, cual estamos en este momento, y sin programa y pensamiento común que nos ligara á todos? Mediten los prohombres republicanos sobre esto, y vean si hay posibilidad moral de continuar como estamos, y de afrontar las responsabilidades, que, de ello y de las contingencias del porvenir, pueden derivarse. (Aplausos.)

Yo declaro que, en tales condiciones, el advenimiento del nuevo régimen sería un tremendo desastre para nosotros, para la idea republicana y para España; que no me sentiría con valor bastante para cargar con la parte de responsabilidad que pudiera corresponderme. He dicho. (Ovación prolongada.)

(Conferenciada pronunciada por el Sr. Sol y Ortega en el Círculo de Unión republicana.)

Todo el que blasone de buen monárquico, de monárquico leal, que estima y ama á la institución, no por lo que de ella pueda obtener, no por lo que á su sombra pueda medrar, sino por considerarla como la forma más adecuada para regir á la nación española y conducirla á la prosperidad en todos los órdenes: en el económico ó material, en el moral y en el intelectual; debe dar de lado á los odios personales que sienta contra los prohombres de la república, y fijarse atentamente en lo que estos prohombres piensan y sienten y exponen, para sacar provechosas lecciones, que puedan acoplarse á los ideales monárquicos y á la Monarquía.

Si en algunos casos el odio es santo, el odio tñtra y regenera lo mismo á los individuos que á los pueblos; en otros, el odio ciega, el odio encoña, perjudica y entorpece y aniquila el progreso.

Y es bien que hagamos constar que, en el orden político, es donde mayores estragos causan los odios personales, la falta de tolerancia y de atracción para con aquellos hombres que, acoplándose al ideal nacional, pudieran regenerarlo, vigorizarlo, reconstituirlo, infundirle nuevos alientos, trasvasarle sangre nueva, y hasta librar al régimen de parasitismos y deformidades, producidos por viejos oligarcas que, á manera de pulpos, absorben la substancia de la nación y tienen en todos los organismos que la integran, en forma de tentáculo, un yerno suyo, un hijo, un pariente, un fabricante de actas, que dificultan á los demás españoles, á las verdaderas capacidades, el acceso á la gobernación del Estado, el acceso á los públicos destinos, á los cuales pudieran llevar como cimentados nuevos, ciencia nueva, un mayor perfeccionamiento de la moral política, una ráfaga pura de luz y de adelanto.

Sabido es, pero aunque lo sea, no por eso deja de ser necesario el que lo exponamos, que el régimen monárquico en España se halla inculcado en unos cuantos oligarcas.

Unos cuantos señores, viejos de cuer-

po y de alma, y unos cuantos caballeros provecos de alma, que es la peor de todas las senectudes, tienen acaparadas todas las funciones de orden administrativo y político.

Sin contar con ellos, sin adularlos, sin someterse á ellos, haciéndoles donación de la pluma, de la palabra y de la conciencia, nadie puede obtener un acta de diputado, ni una cátedra, ni un empleo público.

Estos caballeros, de quienes vamos ocupándonos, son los verdaderos amos de todo, son una muralla fuerte y poderosa, contra la cual se estrella la evolución, la moral, la renovación, el perfeccionamiento social en todas sus manifestaciones.

Quiera tenga el valor de sus actos, quien sienta dentro de sí al hombre libre y no al esclavo, quien no posea un alma vil, degradada, capaz de mancharse de todas las bajezas, atarjetas y traiciones; quien no sea docto, doctísimo, en las bajas artes de la adulación, de la sumisión, del arrastramiento; quien no tenga la piel endurecida para recibir sobre ella con complacencia las injurias y las bajezas de estos caballeros oligarcas que á la sombra de la Monarquía se han adueñado de todo; quien no sea insensible á los latigazos de estos sátrapas de humilísimo origen, antiguos azotacalles que se apoderaron de todo á la sombra de la Monarquía, que se incrustaron en ella debilitándola, empobreciéndola, desacreditándola, socabándola y manchándola; de estos caballeros que venden todas las riquezas, todas las fuentes de la producción española á las grandes Empresas y Compañías; quien no posea estas cualidades bajas, viles, punibles, despreciables, excusa de acercarse á los señores oligarcas, porque jamás obtendrá nada de ellos.

¿Qué decimos! Excusa de asomarse tan siquiera á la política española.

Y que estos cuadros que nuestra pluma va trazando son verdaderos, arrancados de la realidad, páldos más bien que reargados, no hay nadie que pueda negarlo.

¿Y qué se desprende de estas lacrarías políticas, de estas podredumbres que los oligarcas políticos crean y alimentan para que sean ellos, y sólo ellos los amos, los eternos dispensadores de mercedes, los que disponen de las llaves del porvenir de todos los españoles?

Pues se desprende lo que lógicamente debe desprenderse.

Se desprende que legiones de hombres sin corromper, de alma grande, de conciencia recta, de saber, de verdadero mérito, capaces para encarrilar á España por la senda del progreso al topa con esa terrible muralla de oligarcas de apetitos innobles é insaciables, de ambiciosos crónicos, de viejos ruines de cuerpo y de alma, que con sus voracidades é inconsciencias convierten á la Nación en un paralítico y la ciencia de gobernar en un arte curulesco y sofisticado de enredadores, de avaros, de picapletos, de tramposos, sin más norma moral que la de enriquecerse, se van de la Monarquía, se van al campo de la República, y lo que es más doloroso aún, se van porque creen que la Monarquía, que ese régimen, que esa forma de gobierno, lleva en sí misma, en su modo de ser, en su historia, en su tradición, todos esos elementos infeciosos, todos esos hombres dañinos para el bien público, y piensan que la Monarquía carece de vigor y de energías, de virilidad y de inteligencia, para expelerlos, para lanzarlos de sí, para curarse de ellos.

¿Y qué es lo que acontece después?

Que esos hombres inteligentes, probos, honrados, desacreditan á la Monarquía, con la pluma y con la palabra, de cuyas dos armas son hábiles maestros, que ese descrédito de la Monarquía con tanta elocuencia realizado y con tantos hechos demostrado, va penetrando en las masas, en las capas del pueblo, y la Monarquía lo ignora, desconoce toda esta labor terrible de socavamiento, porque los oligarcas, los que se hallan adueñados de todos los destinos públicos de la Nación, de todas las fuentes de riqueza, hábiles engañadores, maestros de la mentira, fingen una indignación que no sienten contra los que por causa de ellos se alejaron de la Monarquía, los desprecian ó simulan despreciarlos, porque á ellos no les trae cuenta que esos hombres sigan profesando la fe monárquica, sino que se vayan al lado opuesto, y en tanto la Monarquía se debilita, se priva de los mejores, de los de mayor capacidad, de los más sabios, de los más morales.

Esta es otra de las razones por que los oligarcas parasitarios de la Monarquía no atraen á esta institución á los republicanos, ni estudian aquello que tienen de factible sus programas dentro del régimen monárquico.

¡Claro! ¿Cómo van á atravesar á los republicanos, si la mayoría de ellos son obra de estos viejos oligarcas, fueron éstos acaparadores de los públicos destinos, estos dispenseros de la Nación, estos dueños de las llaves de todos los porvenires quienes empujaron á millares de hombres que hubieran sido utilísimos á la Monarquía á las filas de la república?

¿Y qué es lo que debe hacer la Monarquía?—se nos preguntará—. ¿Cuál es la política que debe seguir, por su propio bien, por su propia estabilidad y afianzamiento, y por el bien de la Nación?

Pues, primero, irse limpiando de la infección política que padece, que la convierte en un paralítico, en una impedimenta del progreso.

Pues, primero, debe mandar retirar, debe retirarlos, á todos los políticos oligarcas, á los que tienen como los pulpos un yerno, un hijo, un cacique, una legión de hijos, de yernos y de caciques sobriéndose la substancia de la Nación.

Pues primero, debe expulsar de su seno á los viejos de alma y de cuerpo, á los fracasados, conocidos del pueblo por sus truhanerías, por sus ardidés, por sus rapacidades, por sus apetitos insa-

ciables, á fin de que la Nación se destina, quede en estado de salud y dejen los puestos los inaptes, los hijos y los yernos incapaces, para los capaces.

Todos esos viejos de alma y de cuerpo, todos los antiguos azotacalles enriquecidos en la política, que medraron á la sombra de la Monarquía y crearon bufetes suculentos, deben ser expulsados de su seno por la Monarquía, para curarse ella misma y para que se cure la Nación, por la salud de ella y por la salud del pueblo.

Después de hecho esto, después de mandar á sus casas á los maestros del arteria y del engaño, á los grandes marrrulleros y tracistas conocidos y aborrecidos del pueblo, y conste, que no nos referimos á los viejos de cuerpo, sino á los de alma; después de arrancarles la llave de la despensa y de la escuela, de las cuales se han apoderado; después de eliminar al parasitismo vergonzoso de yernos, de hijos y de compadres que empobrecen y depauperan á la Nación y al régimen, después, la Monarquía debe llamar á sus consejos, metódicamente, á los hombres más sabios y prestigiosos de la república.

No hay ningún peligro para la Monarquía en que llame á su seno á los hombres civiles más inteligentes y más probos de la República.

Por el contrario, sería un bien; porque esos hombres, empujados á la República en su mayoría por los codiciosos é insaciables oligarcas que les impedían todo acceso á la vida pública, trasvasarían sangre nueva, ideas nuevas, ideas de justo y racional progreso á la Monarquía, y por ser humano, nos atreveríamos á afirmar que esos republicanos á que nos referimos más pecarían de prudentes y de cautos en sus reformas, que no de imprudentes y de temerarios.

Sólo al ministerio de la Guerra y al de la Marina no pueden ni deben ascender los republicanos ni debe ser unca, bajo un régimen monárquico, ministro de la Guerra ni de la Marina ningún hombre de procedencia republicana, por muy monárquico que se haya hecho, porque á todo el mundo se le alcanza que desde esos dos ministerios es desde donde se pueden hacer las revoluciones.

Y bien, ¿es oportuno el momento, para que la Monarquía verifique esa política?

¿Qué duda cabe! Bien lo dicen los republicanos, desuñidos, vituperando unos cabezallas y santones á otros cabezallas y santones. Bien lo ha dicho, un hombre tan sensato y político tan experto y tan contundente en la expresión, como el Sr. Sol y Ortega; que los republicanos vienen divididos desde el año 1873, que ellos y sólo ellos dieron al traste con la República, y que ni aun en los momentos actuales, si fuera posible, la instauración de la República cargaría el ilustre tribuno con la parte de responsabilidad que pudiera corresponderle.

Y como el tema es de gran actualidad, y es además interesantísimo desde el punto de vista económico, moral, intelectual, progresivo, lo mismo para la Nación que para la Monarquía, volveremos sobre él más de una vez.

Don Diego de Saavedra Fajardo.

El 4 de Febrero de 1860

Esta fecha, inolvidable para cuantos rinden culto á las glorias militares españolas, es la de la batalla de Tetuán; que nos abrió dos días después las puertas de la ciudad santa de Tetuán.

En la batalla del 4 de Febrero de 1860, derrotamos á un enemigo numeroso y valiente, y el general O'Donnell afirmó su reputación de caudillo.

Que el 4 de Mayo de 1911 haga su en-

trada en Tetuán, en son de paz, nuestro querido Monarca Don Alfonso XIII, el Africano, como le han dado en llamar, y mucho le honra, es cuanto desea Ejército y Armada, que sabe será recibida allí con gran regocijo la augusta persona del Rey de España.

Justicia hasta dentro de casa

La revista técnica Ilustración Militar ha publicado unos estados comparativos referentes á gastos militares, en los que la relación entre los presupuestos de la guerra y de la marina de España, con el total, resulta falseada.

En efecto, si se toma el presupuesto total de ingresos como de 1.122 millones de pesetas, la relación es de 17 y 2,7 por 100; pero como en realidad el presupuesto de ingresos es tan sólo de 716, porque el resto se emplea en pago de deudas, resulta que dichas relaciones son de 26,6 y 4,3.

En la de guerra sólo nos supera Alemania, que es de 28 por 100, pero, en cambio, en la de Marina, nos superan todas las naciones.

Nosotros creemos que las relaciones deben ser de 25 y de 15 por 100, esto es, que el presupuesto ordinario de la guerra debe ser de 175 millones, y el de la marina de 100.

Por medio del Catastro podríamos llegar á 1.500 millones de presupuesto, con lo cual quedarían unos 1.100 para gastos, y entonces se consignarían créditos extraordinarios para la defensa nacional.

Esta es la verdad.

Músicas militares

La esperanza renace, la confianza vuelve. Aquel inmenso cerrazón, aquel cielo sin sol, aquellos momentos de angustia y de pena, se fueron. El factor económico que supone el pan para los tiempos más duros, para la vejez impotente y tristísima, llegó á tiempo.

No hay veterano que no alos sus ojos, turbios por el agradecimiento á esos buenos corazones que lograron convertir en realidad el anhelo de toda su vida... Un poco de pan para sus últimos días; un ración donde recordar los recuerdos de la música militar, los himnos guerreros; un poco de fuego para dar calor á unos cuerpos fríos, cansados y enfermos; todo esto tendremos. Y todo eso tendrán nuestros hijos, nuestros hermanos...

¿A quién es lo debemos? Se ha hecho justicia, y á quien la hizo, cosa tan rara en estos tiempos, debemos poner en sitio preferente de nuestro hogar.

Muchas gracias, queridos protectores; quien hace bien, quien lo siembra, consigue que los corazones endurecidos por el dolor que caminaban veloces hacia el error y la violencia, vuelvense amorosos y reconocidos al sentir cerca de ellos la bondad y la caridad. Los músicos militares no olvidarán jamás á quienes les dieron con el pan de la vejez la tranquilidad de toda su vida.

Falta algo que hacer, y á ello llegaremos exigiendo razones, luchando con fe, con entusiasmo, unidos como un solo hombre, con una sola voluntad, con una sola y noble aspiración: la de ser útiles al Ejército, alentándolo para las más altas empresas, con los acordes de la música guerrera y con el ejemplo en el combate, que también se batan los músicos militares españoles, y en primera fila, cuando así lo exige el interés de la Patria y el honor de las Armas.

Bernardo Ayllón.

En los almacenes de EL AGUILA, calle de Preciados, núm. 3, han recibido un precioso surtido de trajes para niño, modelos espectaculares, como también el de gabanes, chaquetones marinos y capitas.

Extranjero

La revolución del Yemen.

Berlín.

La situación de la Arabia es cada día más grave.

Tu qué encuéntrase frente a un formidable movimiento revolucionario y costará gran trabajo vencerlo.

Los emisarios que tienen en diversas naciones europeas los rebeldes han hecho publicar en algunos periódicos artículos en que explican las causas del alzamiento.

Según ellos, éste se ha producido porque los Jóvenes Turcos no han cumplido su promesa en lo que a la autonomía de las razas que pueblan el imperio se refiere.

En Septiembre de 1908, después de la revolución, *La Independencia Árabe*, revista que dirige uno de los jefes del partido nacional arábigo, Negib Azury Bey, publicó esta nota oficiosa.

«En vista de los sucesos actuales, hemos querido cumplir las promesas que habíamos hecho a nuestros amigos los Jóvenes Turcos, relativas a que dejaríamos las armas y colaboraríamos con ellos en la regeneración del Imperio Otomano así que nuestros comunes esfuerzos arrancasen la Constitución al Sultán Abdul Hamid.

Para ello hemos deliberado con nuestros excelentes camaradas Ahmed-Riza y príncipe Sabaheddine, y hemos llegado a un acuerdo. Gracias a eso, nuestro programa no difiere en nada del suyo.

Si más tarde el Parlamento diera pruebas de vitalidad y liberalismo, renunciaríamos a nuestras campañas independentistas y trabajaríamos, dentro de las vías legales, en pro de la implantación en la Arabia de un régimen administrativo autónomo.

Las Sociedades armenias de los drachakistas y burchakistas se adhieron a esta fórmula de concordia.

Pero los Jóvenes Turcos no han cumplido sus compromisos en esta cuestión.

Los ingleses en Portugal.

Lisboa.

Acerca del viaje que acaban de realizar en Portugal dos generales ingleses, y que ha sido comentado por los periódicos españoles, dice el *Diario de Noticias* que dichos militares han venido como excursionistas, de un modo abierto, y no de incógnito, teniendo el Gobierno pleno conocimiento de su presencia en territorio portugués.

Los horrores de la peste.

San Petersburgo.

Las noticias de Kharbine son aterradoras.

En los pueblos de algunas regiones invadidas por la peste pulmonar han muerto todos los habitantes a consecuencia del terrible mal.

Los perros y los cuervos devoran los cadáveres en las calles y los campos de los pueblos azotados por la peste.

Los españoles en Tánger.

Tánger.

Hoy ha circulado una hoja impresa convocando a los españoles residentes en Tánger a una reunión, que se celebrará el domingo, para tratar de asuntos que afectan a la colonia.

Parece ser que se relaciona esto con la publicación en la revista *Vida Marítima* de un artículo enviado desde aquí y que contiene conceptos injuriosos para la colonia.

La revolución de Méjico.

Nueva York.

Según despachos de ayer, fechados en El Paso, la policía de Juárez (Méjico) ha volado anoche el polvorín gubernamental para evitar caiga en poder de los revolucionarios, que marchan contra dicha población.

Cerca de Juárez se ha trabado combate entre fuerzas de Caballería adictas al Gobierno y los insurrectos.

Los federales tuvieron 32 muertos, y seis los revolucionarios.

Muchos vecinos de Juárez han abandonado la ciudad, refugiándose en El Paso.

El jefe de los insurrectos propónese bombardear a Juárez, y así se lo ha participado a los cónsules extranjeros.

La conquista del aire.

París.

A las cuatro y cincuenta de la tarde ha llegado, sin novedad, el aviador capitán Bellenger, que salió de Burdeos a las dos y cincuenta minutos.

El aviador Le Martin ha logrado realizar un vuelo de cinco minutos con un aeroplano en el que iban cinco pasajeros.

En Issy les Moulineaux ha realizado hoy un vuelo notabilísimo el aviador Say, que ha recorrido 63 kilómetros en treinta y dos minutos.

JUNTAS DE PESCA

La *Gaceta* publica la Real orden circular ministro de la Gobernación siguiente: El ministerio de Marina, por Real orden

de 16 de Septiembre próximo pasado interesado de este ministerio que se ordenase a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las poblaciones en que se hallen constituidas Juntas provinciales y de distrito de Pesca, consignaran en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar dietas a los representantes de las clases obreras.

Y este Ministerio, por Real orden de 8 de Noviembre próximo pasado, manifestó al de Marina que no siendo ésta una atención declarada por ninguna ley, carecía de facultades para obligar a las Diputaciones y Ayuntamientos a que hiciesen dichas consignaciones, a cuya Real orden el Ministerio de Marina contesta, por la de 16 de Enero último, reconociendo el fundamento de la de 8 de Noviembre de este departamento, y rogando que se interese de los organismos provinciales y municipales que voluntariamente quieran hacerlo, que consignen en sus presupuestos la cantidad necesaria para la aludida atención.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste a V. S. que interese de esas Diputaciones y de los Ayuntamientos de la provincia accedan en las medidas de sus recursos a lo interesado por el Ministerio de Marina.

El sobre misterioso

El cartero depositó anteayer en casa de D. Simón Stetil, en la calle del Gobernador, números 10 y 12, un aviso de la Central de Correos, en el que se le anunciaba estar depositado en aquellas oficinas un certificado dirigido a Austria.

El Sr. Stetil se sorprendió ante tal aviso, pues él no había nunca enviado certificado alguno a Austria.

Fué a Correos el Sr. Stetil a buscar el certificado, y allí se lo entregaron.

Era un sobre de dimensiones bastante regulares, lacrado en su cara posterior y dirigido a un banquero de Austria.

Se resistía el Sr. Stetil a abrir el sobre, pero al fin decidióse.

Allí, en su interior, había, cuidadosamente plegados, unos cuantos papeles.

D. Simón Stetil comenzó a examinar los documentos uno por uno: un testimonio de sentencia, del Tribunal de primera instancia de Madrid, condenando al banquero don Carlos Nohental; un talón-recibo, número 3 032, de una depositaria judicial; un recorte de un periódico francés, con el siguiente epígrafe: «Arrestation de un banquier espagnol.»

En un papelito suelto estaban las señas para contestar telegráficamente: José Valé, calle de Vargas, núm. 14, piso segundo letra A, Madrid.

Quedó el buen señor de Stetil atónito ante aquellos papeles, para él jeroglíficos.

Decidióse a consultar con un primo suyo, cabo del Cuerpo de Seguridad, quien le aconsejó denunciar el hecho.

Inmediatamente la Policía se dirigió a la calle de Vargas. José Valé, efectivamente, ha vivido allí; pero hace cuatro meses fué desahuciado, y hace ya varios días que nada se sabe de él.

La cosa ha quedado así, y el Sr. Stetil sigue intrigado en el desciframiento del misterio.

Las mujeres negociantes

Suele decirse, vulgarmente, que las mujeres no tienen cabeza para los negocios, y, sin embargo, lo cierto es que existen en el mundo bastantes señoras que no sólo saben dirigir perfectamente grandes negocios, sino que además ganan más dinero y son más emprendedoras que muchos hombres que se tienen por grandes negociantes.

Sobre todo, en Méjico y en los Estados Unidos, hay varias mujeres que dirigen grandes explotaciones agrícolas en regiones en donde no han podido ó no se han atrevido a establecerlas algunos hombres que gozan fama de entendidos en esa industria.

Mrs. Harriett M. King, por ejemplo, es propietaria y directora exclusiva de la hacienda de Santa Gertrudis, próxima a Corpus Christi (Tej.).

Pueden recorrerse a caballo 140 kilómetros en línea recta sin salirse del seto de alambre que rodea esta gigantesca granja.

En ella hay pastos para 100.000 cabezas de ganado vacuno y 50.000 de lanar y sus tierras dan trabajo constante a 2.000 braccos y 3.000 caballos.

En una ocasión cierto sindicato de ganaderos ofreció por la hacienda 5.000.000 duros, y su dueña se rió de la tasación, pues realmente no es posible calcular la riqueza que encierra aquella finca.

Mrs. Kennedy es otra agricultora de Tejas que merece citarse. En opinión de muchos entendidos en la materia, la hacienda de esta señora es la mejor de aquella parte del mundo, pues además de ser las tierras las más ricas del Estado, se crían allí las ra-

zas más finas de ganado vacuno. Mrs. Kennedy dirige personalmente la explotación de esta hacienda, cuyo valor se calcula en 5.000.000 de pesos.

Notable es también entre las mujeres de negocios de América Mrs. Teodosia Beacham, que ha hecho una fortuna construyendo ferrocarriles. Cuéntase que durante muchos años ha estado ganando de cuarenta mil a cincuenta mil duros al año y que últimamente ha obtenido con ciertos contratos ferroviarios una ganancia de sesenta mil pesos en pocos meses.

En la actualidad desempeña el cargo de presidente del Consejo de Administración de una Compañía ferroviaria de San Luis, Mrs. Mary S. Holladay. Al fallecer el marido de esta señora dejó muchas acciones en un pequeño ferrocarril de dudoso porvenir. Mrs. Holladay, al quedarse viuda, ocupó el puesto de su esposo en el Consejo de Administración y no tardó en demostrar a los demás consejeros que entendía el negocio mejor que ellos, pues en dos años hizo subir de un modo extraordinario el valor de las acciones. Las que ella poseía, y que prácticamente no valían nada, llegaron a representar un capital de dos millones y medio de dólares.

Mrs. Rosa Herrman es otra viuda que demuestra lo que puede hacer una mujer con aptitud para los negocios. Su esposo se dedicaba al comercio y explotación de maderas, y al morir dejó todo en manos de su mujer. Esta no se había ocupado jamás de semejantes asuntos; pero en cuanto se puso al frente de ellos, llegó a dominarlos de tal modo que hoy, a los doce años de viuda, sus mismos rivales declaran que sabe dirigir el negocio como el mejor y más experto maderero.

Pero si notables son los casos consignados, aun lo es más el de Mrs. Hood Russel, que poco más de doce años se ganaba doce duros semanales como taquígrafa de un abogado y actualmente es una de las mujeres más ricas de Kentucky. Trabajando en el bufete aprendió algo del negocio del petróleo y, aprovechando la ocasión de haberse descubierto algunos yacimientos petrolíferos, empleó todos sus ahorros en acciones que más tarde adquirieron gran valor. Hoy posee varios pozos cuya explotación dirige.

DE EL FERROL

El dragado del Arsenal.

De noche y de día viene trabajándose activamente en las obras de la dársena del Arsenal.

Para darles mayor impulso, la Sociedad Española de Construcción naval adquirió una potente draga holandesa, denominada «Madrid», y arrendó otra llamada «Almería».

Brigada naval.

Es crecido el número de niños pertenecientes a distinguidas familias, que se han inscrito para formar parte de la brigada naval infantil.

Uniformados ya, dió comienzo la instrucción de los mismos, bajo la dirección de tres oficiales de la Armada.

Con impaciencia esperan el día que manobren en público.

De Marina.

Salió para Madrid el capitán de Infantería de Marina D. Patricio Montojo, y para Murcia el contador de Fragata D. Ladislao Gallego.

Embarcó en el «Carlos V» el segundo maquinista D. Juan Falconi.

Se presentó en Sevilla el coronel de Infantería de Marina D. Onofre Lusicio.

Fué destinado a la escuadra el primer maquinista D. Antonio Suárez.

Pasó agregado al Estado Mayor el alférez de Navío D. Federico Aznar.

Salió para Cádiz el capitán de Infantería de Marina D. Serafín Liaño.

Se encargó del mando de la brigada torpedista el teniente de Navío D. Honorio Cornejo.

El crucero «Hausa».

El crucero «Hausa», escuela de guardias marinos alemana, tiene anunciada su visita a este puerto.

Recalará aquí del 10 al 12 del presente mes.

El buque escuela viene haciendo un viaje de instrucción.

Permanecerá aquí varios días, visitando los tripulantes el Arsenal y los buques de guerra.

El comandante y oficiales serán obsequiados con un banquete en la Capitanía.

Las obras del Arsenal.

Considerase solucionado el conflicto de los obreros del Arsenal, que pedían la admisión de un compañero despedido por la Empresa, por no rendir lo suficiente en el trabajo.

El intento de huelga puede, pues, darse por fracasado.

Naufragio de una lancha.

A la entrada de Muinco naufragó una lancha pesquera.

Uno de los marinos que la tripulaban pereció ahogado.

El infeliz sólo contaba veinte años de edad.

Explosión en una mina.

En las minas de Vivero ocurrió una sensible desgracia.

En el momento en que varios obreros se hallaban preparando unos cartuchos de dinamita, explotó uno, resultando cuatro de aquellos infelices gravemente heridos.

Restos de un naufragio.

Noticia el ayudante de Marina de Foz el hallazgo de una lancha abandonada, que se supone zozobró en estas aguas.

Como desconociese el paradero de los tripulantes, créese que se habrán ahogado.

Provincias

Intereses coruñeses.

Coruña.

Mañana saldrá con dirección a Madrid una Comisión formada por diferentes representantes de varias Corporaciones.

Se proponen gestionar la solución de varios problemas de interés local y regional.

De estos comisionados, los representantes de la Cámara Agrícola insistirán en su petición sobre la libre introducción del maíz.

La resolución de este asunto es de una importancia capital para el desarrollo de la ganadería.

Presentarán los comisionados al Gobierno un informe documentado, demostrando que, con tal reforma, ningún perjuicio ha de causarse a las regiones trigueras.

Propondrán también que la concesión de la entrada libre del maíz, procedente de la Argentina, sea a cambio de la supresión arancelaria de los vinos españoles que se exportan a la referida República.

Con tal Convenio resultarían altamente favorecidas la producción de vinos y la ganadería, fuentes de riqueza de las regiones que discuten ese pleito.

Se espera que el Gobierno aceptará la fórmula.

La escuadra española.

Cádiz.

El día 6 zarpará de este puerto, con rumbo al de Alicante, la escuadra de instrucción. Permanecerá la escuadra seis días en Alicante, realizando maniobras. Coincidirá con la estancia del Rey en la capital levantina.

El día 12, reanudará la escuadra el cruceo, visitando los puertos de Valencia, Barcelona y Mahón, marchando después los barcos de guerra que la forman a Canarias, a excepción del «Reina Regente» que regresará a Cádiz para verificar reparaciones en el arsenal de la Carraca.

Buque francés.

Coruña.

Después de reparadas las averías zarpará el contratorpedero francés «Cavaliere», que procede de Prest y se dirige a Orán.

El viaje de los archiduques.

San Sebastián.

En el sudexpres ha pasado el duque de la Victoria, que acompañó hasta la frontera a los archiduques de Austria.

Conmemorando glorias pasadas.

Cádiz.

Los Sres. Moret y Laviña han enviado cuartillas, de las que se dará lectura en la gran velada que ha organizado D. Cayetano del Toro y se celebrará mañana por la noche en los salones de la Diputación provincial, en conmemoración de la guerra de Africa de 1859-60.

El salón de actos ha sido adornado con trofeos, plantas y flores.

La iluminación será espléndida.

Presidirá la velada el gobernador civil.

Serán «idos siete trabajos en prosa y cuatro en verso.

Concurrirán los supervivientes de aquella campaña, que han venido a ese fin de Barcelona.

Fiestas regias.

Alicante.

Ha quedado ultimado el programa de las fiestas que han de celebrarse durante la estancia del Rey.

El tren regio llegará el día 11 por la mañana. Desde el muelle de Canalejas, donde se recibió Don Alfonso, se dirigirá a la Colegiata de San Nicolás, donde se cantará un «Te Deum»; después habrá recepción en el Ayuntamiento y regatas de balandros. Por la tarde tiro de pichón, y por la noche función de gala en el teatro Principal.

El mismo día se celebrará la inauguración del nuevo edificio del Club de regatas, y en él se servirá, en honor de Don Alfonso, un banquete de cien cubiertos.

El día 12, regata nacional de balandros; a medio día, banquete ofrecido por la Diputa-

ción, al que asistirán todos los alcaldes de la provincia.

Por la tarde, corrida de toros. Se lidiará ganado de Veragua, por los diestros Maz-zantinito, Regaterín y Punteret, que tomará la alternativa.

Después de la corrida, la colocación de la primera piedra del nuevo Mercado, y por la noche baile de gala en el Casino.

El día 13, por la mañana, se hará entrega al Rey del «chalet» para convalécientes del Ejército; después marchará el Rey a Villajoyosa y Denia; por la tarde, concurso de tiro de pichón y distribución de premios en el Club de regatas. A las ocho de la noche regresará el Rey a Madrid.

Además habrá varios festejos populares.

Teatro Real

Debut del baritono Nani

Muy discutido; quizás la parte más discutida del repertorio italiano es siempre la representación del Scarpia de la «Tosca». Es un personaje muy complejo, en cuya factura se mezcla la bestia humana, el orgullo autoritario del jefe de policía acostumbrado a mandar y dominar, y la educación refinada del barón, acostumbrado a disimular sus impulsos y sus pasiones bajo la máscara que imponen las buenas formas y la corrección.

Muchos Scarpias han desfilado por nuestro teatro Real; pero ninguno ha llegado a convencernos como Nani.

Unos han pecado de violentos, pareciendo un mozo de estación; otros quisieron ser tan correctos, que pecaron de fríos ó almidarados. Nani, que de este personaje ha realizado un detenido estudio, encontró el término medio, mostrándose más cínico que enamorado, y envolviendo sus violencias con refinada crueldad.

El público apreció mucho su trabajo de actor; reconoció que tiene excelentes condiciones de cantante, y ovacionándole y llamándole a la escena, hizo que el debut de Nani fuera tan afortunado, como lisonjero.

«Tristan é Iseo».

Es la una dada de la mañana de hoy cuando termina la audición de esta ópera de Wagner.

Juzgar la obra fuera una necesidad; ante las grandes creaciones del genio, sólo cabe inclinarse y admirarlas con religioso silencio.

Hablemos únicamente de la interpretación.

Solamente las facultades de Vinas, su talento, su estudio profundo, reflexivo de esta ópera, pueden darle las facilidades necesarias para interpretarla con el gran acierto, por el tantas veces demostrado; para cantarla con sus bríos y su pujanza, sin decaer un momento, a pesar de la gran extensión, y a pesar más aún de que nunca el gran Wagner se mostró como maestro al tratar las voces. Vinas vistió el «Tristan» con tanto lujo como exquisita propiedad.

El truído de nuestro ilustre compatriota fué completo é indiscutible, y las ovaciones que alcanzó y las llamadas a escena fueron tan numerosas como entusiastas.

Un triunfo más a los muchos que en Madrid tiene alcanzados el tenor Francisco Vinas.

La Gagliardi, la prestigiosa soprano, que con razón puede calificarse de lo mejor que hemos escuchado en Madrid desde hace muchos años, realizó en «Iseo» un trabajo esmeradísimo como cantante infatigable, y como actriz, especialmente en la muerte, donde arrancó murmullos de admiración y de entusiasmo.

La Guerrini, con su gran autoridad escénica, dió vida y pasión a la parte de Brangana, contribuyendo de una manera personal al excelente conjunto.

Challis lució sus exceles facultades, su hermosa voz, en la parte del escudero, manteniendo el interés del poema y de la música, confirmando una vez más su mérito y su amor al estudio.

Masini, Pieralli, del Pozo, Algos y Ordóñez, todos cumplieron.

Al terminar cada acto, los principales intérpretes, en unión del maestro Marinuzzi y del pintor Amalio Fernández, salieron muchísimas veces al palco escénico.

En resumen, «Tristan é Iseo», ha sido escuchada con gran atención, acogida

con gran entusiasmo y vitoreada al final.

Al teatro Real acudieron anoche todos los devotos que el gran músico alemán tiene en Madrid.

Fano.

La escuadra inglesa

Han fundado en Villagarcía el buque arsenal «Ciclops» y el barco hospital «Maine».

A las cinco y cuarto de la tarde levó anclas la primera división de la «Homme fleet», compuesta por doce acorazados.

A las cinco y media volvieron ocho, y los otros cuatro se dirigieron a Vigo.

A las seis menos cuarto fundó la escuadra del Atlántico, compuesta por nueve buques.

Saldrá el día 8 para Gibraltar.

Es completamente inexacta la noticia acogida por algunos periódicos regionales de que, durante las maniobras de la escuadra, ocurrieron varias desgracias por la voladura de una lancha.

Anoche entraron dos transportes con carbón para la escuadra.

Los buques que están en Vigo partirán el martes.

Diario Oficial

(Del 5 de Febrero de 1911, núm. 28.)

Infantería.

Destinos.—Coroneles: D. Rafael Enriquez, á la zona de Carmona; D. Jerónimo Aguado, á la zona de Salamanca; D. José Maroto, á la zona de Segovi.

Artillería.

Destinos.—Coronel D. Fernando Coello, de reemplazo en la tercera región.

Teniente coronel D. Eduardo Aramburu, á excidente en la séptima región.

Comandantes: D. Alfonso Carrillo, al grupo montado de Ceuta; D. Francisco Kühnel, á excidente en Melilla; D. Eliseo Loriga, á excidente en la primera región.

Capitanes: D. Ricardo Moltó, D. Ignacio Sánchez y D. Francisco Baytón, al grupo montado de Ceuta; D. Angel Membrillera, á la Comandancia de Ceuta; D. Antonio de la Cruzada, á excidente en la segunda región;

D. Félix Aguirre, al regimiento mixto de Melilla; D. Jesús Irizar, á excidente en la quinta región; D. Crisanto Yunta y D. Carlos Távira, á excidente en la primera región.

Primeros tenientes: D. Alejandro Velarde, D. Emilio Lorenzo, D. José Solá, D. Manuel Aguilar, D. Tomás Ruano y D. Ginés Montel, al grupo de montaña de Ceut.

Carabineros.

Destinos.—Coroneles: D. Eduardo Zaldívar, á la Dirección de los colegios de Carabineros; D. Adolfo Bescó, al ministerio de Hacienda.

Teniente coronel.—D. Francisco Bernabeu, á la dirección general de Carabineros.

Comandantes: D. Julán Romano, á la de 1.ª caballería y remonta; D. Eduardo del Corral, la Dirección general de Carabineros; don Antonio Tovar, á la Comandancia de Salamanca; D. Antonio Guardóla, á la de Tarragona; D. Jerónimo Mateo, á la de Santander; D. Jenaro Gutiérrez, á los colegios de Carabineros para efectos administrativos; D. Antonio Valverde, á la Comandancia de Guipúzcoa; D. Rafael Navajas, á la de Estepona; don Ricardo Rodríguez, á la de Estepona; D. Félix Bormas, á la de la Coruña; D. Diego Calero, á la de Zamora.

Capitanes: D. Sixto Martínez, á la Comandancia de Alicante; D. Román Navarro, á la de Huelva; D. Enrique Arias, á la de Huesca; D. Esteban Salcedo, á la de Granada; don Gregorio Fernández, á la de Salamanca; don Felipe Gutiérrez, á la de Sevilla; D. Alfredo Zapata, á la de Murcia; D. Pedro Gaitar, á la séptima subinspección, de secretario, residente en Sevilla; D. Juan Ibarra, á la 12.ª subinspección, de secretario, residente en San Sebastián (Guipúzcoa); D. Eliso García, á la cuarta, con igual cargo, residente en Almería; D. Juan Ramírez, á la Comandancia de Guipúzcoa; D. Patricio López, á la de Pontevedra; D. Emilio Andrés, á la de Málaga.

D. Celestino Ruiz, á la quinta Subinspección, de secretario, residente en Málaga; don Saturnino Valverde, á la Dirección general de Carabineros; D. José Hernán, á la Comandancia de Mallorca; D. Adolfo Álvarez, al Ministerio de Hacienda; D. Manuel Carrasco-Sánchez, á la Comandancia de Estepona; D. José Fernández, á la 10.ª Subinspección, de secretario, residente en Pontevedra; don Ubaldo Ferreira, á la Comandancia de Cádiz; D. Francisco Gómez, á la 14.ª Subinspección, de secretario, residente en Figueras; D. Francisco Rosales, á la Comandancia de Sevilla; D. Nicolás Mocholí y D. Rafael Jiménez, á la de Murcia, y D. Antonio Cereceda, á la de Gerona.

Primeros tenientes: Sres. D. Enrique Bosch, á la Comandancia de Barcelona; Ismael So-

moza, á la de Asturias; Joaquín Jerez, á la de Salamanca; Eladio Romero, á la de Huelva; Félix Marco, á la de Castellón; José Muñoz, á la de Málaga; Alfonso Romay, á la de Cádiz; Anselmo Romero, á la de Algeciras; Fernando Bonrostro, á los Colegios de Carabineros; Ramiro Vizán, á la Comandancia de Huelva; Leoncio Jaso, á la de Almería; Manuel Aranda, á la de Cádiz; Rómulo Rodríguez, á la de Cáceres, y Antonio Valdés, á la de Tarragona.

D. Sixto Calvo, á la Comandancia de Navarra; D. Santiago Garrote, á la de Estepona; D. Manuel Márquez, á la de Huesca; don Juan Chesa, á la de Gerona; D. Vicente Pallarés, á la de Estepona; D. José Mostayrin, á la de Huesca; D. Luis Alvarez, á la de Zamora.

Segundos tenientes (E. R.): D. Miguel Manresa, á la Comandancia de Barcelona; D. Ramón Callejas, á la de Alicante.

D. Luis Polo, á la de Navarra; D. Raimundo Prado, á la de Alicante; D. Manuel Díaz, á la de Valencia; D. Sixto Egido, á la de Cáceres; D. Francisco Manresa, á la de Barcelona; D. Daniel Centeno, á la de Lugo; don Luciano Teson, á la de Zamora; D. Marcelino Fernández, á la de Navarra; D. Juan García, á la de Lérida; D. José Nieto, á la de Guipúzcoa; D. Vicente Abelairas, á la de Estepona.

D. Ciríaco García, á la de Cádiz; D. Manuel Cano y D. Felipe Ipas, á la de Algeciras; D. Mariano Mateo, á la de Murcia; D. Constantino Rodríguez, á la de Tarragona; don Lando Barrocal, á la de Gerona; D. Jenaro Gutiérrez, á la de Sevilla; D. Eduardo Espinosa y D. Antonio Mora, á la de Málaga, D. José Barranco, á la de Santander.

D. Ernesto Bonet, á la de Gerona; don Eduardo Iglesias, á la de Lérida; D. Marcelo Aparicio, á la de Estepona; D. Julián López, á la de Pontevedra; D. Fernando Pena, á la de Valencia; D. Ramón San Efrasio, á la de Asturias; D. Pascasio González, á la de Cáceres; D. Perfecto Junco, á la de Huesca; don Anastasio Coino, á la de Granada.

Información política

El presidente del Consejo, acompañado de su familia, pasó el día de ayer en su finca de Otero.

Ha llegado á Madrid una Comisión popular de la Coruña, encargada de gestionar importantes asuntos en favor de la región gallega.

El ministro de Hacienda se encuentra bastante mejorado del enfriamiento que sufrió hace días.

Ayer pudo abandonar el lecho y recibir varias visitas sin salir de sus habitaciones.

Los Sres. Lupani y Aguilera y Arjona han sido elegidos por la Junta provincial de Unión republicana para representarla en la Asamblea nacional que ha de celebrarse el día 11.

El Gobierno presentará en todo el mes de Marzo á las Cortes el proyecto de la ley de Asociaciones.

Se dice que la candidatura liberal por Madrid será la siguiente, aunque susceptible de modificaciones:

Distrito de la Inclusa-Jetafe.—Señores Garvía, Sauquille y Borrega.

Hospital-Congreso.—Sres. Sánchez Anido, Arroyo Aldame y Prieto.

Latina-Chamberí.—Sres. Fernández de la Vega, Calleja (D. Luis) y Mazzantini.

Alcalá-Chinchón.—Sres. Freire, Roca y un propietario de Aranjuez.

Buenavista-Centro.—Sr. Masip.

He aquí la parte dispositiva de la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación en el famoso asunto del arbitrio sobre la cal y el yeso:

1.º Desestimar la instancia, en cuanto por ella se pretende la suspensión de la cobranza, hasta que sea debidamente autorizada, del arbitrio municipal que sobre la cal, yeso y cemento efectuó y efectúa en este año el Ayuntamiento de esa capital.

2.º Declarar la legalidad de dicho arbitrio por lo que á todo este referido año se contrae.

3.º Prohibir la cobranza de dicho arbitrio en los fieltos, pudiendo continuar esta forma de recaudación durante el plazo de veinte días, á contar desde esta fecha; y

4.º Que dentro de ese plazo máximo, el Ayuntamiento, con los vocales aso-

ciados, delibere y resuelva acerca del medio que debe ponerse en práctica para realizar el arbitrio en cuestión, excluyendo el de la fiscalización y exacción por fieltos, entendiéndose que, transcurrido este plazo sin que se acuerde el oportuno medio de recaudación, ha de dejarse de cobrar, de todas maneras, el arbitrio en los fieltos»

Arte y artistas

Lara.

No voy á defender que sea un prodigio como obra literaria la producción debida á la reputada pluma de Felipe Pérez Capo, que lleva por título «Las veletas», estrenada con gran acierto en la noche del sábado en este lindo teatro, pero sí afirmo y sostengo que es un modelo de sainetes, bien escrito, desarrollado admirablemente, con chistes cultos, abundante en situaciones cómicas que no fueron protestadas por el selecto público que asistió á la representación. Al finalizar la obra fué obligado el autor á presentarse hasta cuatro veces en el palco escénico, para recibir justos y entusiastas aplausos.

La interpretación resultó esmerada por parte de Leocadia Alba, Joaquina Pino, Mercedes Pardo y Rosala, y de los reputados actores Puga, Mora, Barraycoa y Mihura, que en unión del autor disfrutaron de los honores del proscenio por su meritisima labor artística.

J. M. G. F.

Teatro de la Comedia

Baile del Cirulo de Actores españoles.

Este Cirulo ha acordado celebrar su primer baile de máscaras el día 18 del corriente mes de Febrero.

La Comisión organizadora gestiona activamente el concurso de los más renombrados artistas.

Los programas se anunciarán oportunamente.

En las oficinas del Cirulo (Príncipe, 27) se reciben los encargos de billetes.

Justicia inglesa

El notable periodista Mylius, director de *The Liberator*, ha sido condenado por los Tribunales ingleses á un año de prisión por haber resultado falso lo afirmado en dicho diario, de que el Rey Jorge V habia contraído matrimonio morganático con la hija del almirante Seymour.

En cambio en España se afirma por un diario, de modo tan indiscreto y antipatriótico, que S. M. el Rey consentió muy favorablemente un artículo publicado por el referido colega pidiendo para el Rey de España el trono de Portugal, y nada se hace contra una ligereza imperdonable é inconveniente.

Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, sigue en crecimiento la enfermería de Madrid, efecto de los rigores de la estación. Las inflamaciones del aparato respiratorio de carácter catarral y bronquial son muchas: anginas, laringitis, ronqueras y bronquitis. Hay numerosos enfermos de ataques gripales, generalmente benignos. Las migrañas y neuralgias «frigor» y reumáticas se observan con mucha frecuencia y marcada rebeldía. Se presentan linfangitis y flebitis en número crecido. Los padecimientos viscerales crónicos sufren exacerbaciones agudas.

En los niños hay sarampión, catarros gripales y varicelas en gran número.

Bando contra la rabia

El alcalde ha atendido las solicitudes de la Sociedad española de Higiene que al tratar sobre el desarrollo de la hidrofobia en Madrid, rogó á las autoridades que en todo tiempo persiguieran á los perros.

A esto obedece el bando del alcalde. Recuerda artículos de las Ordenanzas y dispone:

1.º Que todo dueño de perro que no se haya dado de alta en la matrícula correspondiente, incurrirá en la multa de 20 pesetas, más las 10 que por derecho ordinario preceptúa el presupuesto municipal, no pudiendo retirarse del depósito sin presentar documento justificativo de haber verificado dicho pago.

2.º Que cuando los perros sean recogidos por no cumplir sus dueños lo prescrito en el art. 72 de las Ordenanzas municipales, y aparezca hecha la inscripción en la Administración de propiedades, rentas y arbitrios, in-

currirán éstos en la multa de 250 pesetas, que harán efectiva en papel correspondiente, sirviendo la mitad del que se entregue al interesado, como resguardo bastante á retirarlos del depósito, después de haber sido intervenido al efecto.

3.º La autoridad municipal dispondrá de los perros depositados que no sean reclamados por sus dueños ni tengan licitador en el acto de la venta á que se refiere el art. 73 de las Ordenanzas municipales.

4.º La entrega de los perros á que se refiere el art. 72, así como la venta de los mismos, según los artículos 73 y 74, no se llevará á cabo sin previa inspección de un veterinario sanitario municipal que certificará sobre el estado del perro, bajo su responsabilidad.

5.º Todos los perros vivos ó muertos, que sean sospechosos de rabia, deben ser presentados para su observación ó reconocimiento en el Laboratorio municipal de higiene, Bailén, núm. 43, siendo preferible lo sean vivos, siempre que pueda hacerse sin peligro.

6.º Las personas que hagan ocultación á la autoridad municipal de algún caso de rabia, ó sin ocultarle, dejasen al perro suelto ó en disposición de causar mal, serán entregadas á los Tribunales de justicia á los efectos del artículo 599 del Código penal.

7.º Las personas que hayan sido mordidas deban someterse lo más rápidamente posible á tratamiento antirrábico, pudiendo hacerlo en el Laboratorio municipal de higiene, Bailén, 43.

Esta alcaldía cumple un deber de humanidad advirtiéndole que todos aquellos que tuvieren la desgracia de ser mordidos por perros hidrófobos, y haciendo caso de vulgares preocupaciones recurran para su curación á los «Saludadores» y á otras supercherías, se expondrán á morir víctimas de tan terrible enfermedad; y espera confiadamente de la cultura del vecindario, que en él ha de encontrar el auxiliar más celoso é interesado, no sólo para la exacta observación de las disposiciones contenidas en este bando, sino para facilitar al personal del Municipio el cumplimiento de una misión de tan extraordinaria importancia social.»

Fallecimiento

El que fué en vida un distinguido coronel de Artillería, D. Martín de Vargas, ha fallecido.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Vizcaya á D. Manuel Novella y Gálvez.

Gobernación.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 82 de la Instrucción general de Sanidad vigente.

Otro nombrando jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona á D. José Millán Astray.

Otro nombrando comisario general del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid á D. Eduardo Galbán López.

Otro nombrando inspector general del cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona á D. Wenceslao Estana y Gamba.

Otro nombrando oficial mayor del Ministerio de la Gobernación á D. Alfredo García Bernardo.

Fomento.—Real decreto disponiendo que al ministro de Fomento sustituya en la presidencia del Consejo Superior de Fomento en pleno el presidente de la Comisión ejecutiva.

Otro autorizando al ministro de este departamento para destinar temporalmente á la Jefatura de la División Hidráulica del Sur de España un ingeniero subalterno, un ayudante y un sobrestante de los que se hallan afectos á otros servicios de Obras públicas.

Otro ídem ídem, para realizar en el plazo de cinco años, por el sistema de administración, las obras del pantano.

Otro nombrando presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino á D. Manuel González de Castejón y Elio, duque de Bailén.

Real orden disponiendo que la Sociedad La Previsión Andaluza no pueda, por ahora, contratar nuevos seguros en los distintos ramos en que opera.

Otra disponiendo que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas depositen en el Banco de España las cuotas de sus asegurados inmediatamente después de haberlas recibido.

Boletín religioso

Santos del día

San Tito, obispo y confesor; Santa Dorothea, virgen y mártir, y Santos Victoriano, Silvano, Saturnino y Teófilo, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nue tra Señora de Covadonga en San Luis ó en su parroquia, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Cultos.

Convento de Religiosas Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11). (Cuarenta horas.)—Continúa la novena á la Purificación de la Santísima Virgen; por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Antonio Carralero, y por la tarde, á las cinco, estación, santo rosario y sermón á cargo de D. Manuel López Anaya; después novena y solemne procesión de reserva.

Teatros

Eslava.

«Molinos de viento».

El viernes se estrenó la ópera «Molinos de viento» de Frutos y Luna, que obtuvo un gran éxito.

La obra había sido ya conocida y aplaudida en Sevilla, y el público madrileño se mostró conforme con el de provincias.

El libro está limpio de chocarrerías y procañadas, y es ameno é ingenioso.

La música es preciosa, sirviendo al libro admirablemente.

Se repitieron casi todos los números, y al final salieron los autores innumerables veces.

Ya tiene Lleó otro remiendito para gasolina de su flamante automóvil.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, Los pantalones.—Un drama nuevo.

PRINCESA.—A las 9 (Moda), A las 9 El tanto por ciento.

COMEDIA.—A las 9, En cabeza ajena y Lo cursi.

LARA.—A las 9, Los holgazanes.—A las 10, Las veletas (estreno).—A las 11 (doble), El buen demonio.
A las 6 1/2 (doble), El amor que pasa.

APOLO.—A las 6 (doble), El puñao de rosas y El motete.
A las 10 (doble), El palacio de los duendes y El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.
A las 9 1/2 (sencilla), ¡Eche usted señoras! —A las 10 1/2 (doble), Los hijos del aire.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Faraón.—A las 11 1/4, Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 11 (doble), El dirigible (estreno) A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Huelga de criadas.—A las 7 1/4, El fin del mundo.—A las 8 3/4, Ninón.—A las 10, Dora, la viuda alegre.—A las 11, Huelga de criadas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 11 y 8 y 11.—Secciones de películas.

A las 5, No existe felicidad.—A las 6 (especial), Parece cuento...—A las 9 1/2, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 10 1/4 (especial), Raffles.

LATINA.—A las 5, La tragedia de Pierrrot.—A las 6 1/4, La tempranica. A las 7 1/2, La manta zamorana.—A las 8 3/4, La babucha de Mahoma.—A las 10, Carcereras (reestreno).—A las 11 1/4, La luna de Enero.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de tarde, grandes atracciones.

Grandes éxitos.—Escultural Elena de Hottot, sin rival en la pulga de Elena.—Mabelle Rethoré, danzas antiguas.—Hermana Cheray.—Bel Carmela.—Las Sevillanas.—La Pred lecta.—Conchita Vergara.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 a 8 de la noche.

SALON NACIONAL.—A las 6 (especial), Maniobras en Carabanchel y La hora del té.—A las 9 1/4, El enemigo en casa.—A las 10 1/2 (especial), Felipe Derblay.

NOVICIADO.—A las 5, Los verdugos del pueblo.—A las 6, Los puritanos.—A las 7, Y el otro donde tú sabes.—A las 9 Colón, Colorao.—A las 10 Los puritanos.—A las 11 1/4 La corria de toros.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo en los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de New-York el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caraca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENGARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con orquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENGARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 3
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCIENCIAS

Exigir la Firma: J. Chapoteaut

¿QUÉ NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portaplápiz.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

- Resfriados
- Tos
- Bronquitis
- Influenza
- Gripe
- Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALMANAQUE LY-BAILLIERE

ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 4.000 GRABADOS / MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, coloros pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprestones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.